

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA SI RESULTO PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

Nuestra Propuesta de Actividad Legislativa y Gestión de Políticas Públicas a desarrollar una vez

resultemos electos como Diputada de la Nación para el Circuito 2-3 Natá, Olá y La Pintada, se centra en los siguientes pilares:

Salud: Consideramos que la salud es un derecho humano fundamental y como tal los programas defendiendo a través de iniciativas legislativas como la Ley de Brazaletes de Salud, Ley de Sub centro de salud a centros de salud y centros de salud en cabeceras de cada corregimiento atendiendo a la población;

la asignación presupuestaria en esta materia para mejorar el abastecimiento de los Hospitales, Farmacias

Públicas y el personal médico capacitado, haciendo un especial énfasis en las instalaciones de salud de las áreas rurales y semirurales. En ese contexto, realizaremos todas las gestiones pertinentes para lograr la completa habilitación

Centros de diagnósticos con mamógrafos gratuitos para fortalecer la medicina preventiva

Presentar una iniciativa legislativa para la creación de una extensión de un hospital Oncológico en Coclé

Giras medicas que den efectividad a los puestos salud como control para fortalecer el primer anillo de seguridad que es uno mismo con la prevención y control

Nuestra visión implica el deber del Estado de llevar salud y atención médica de calidad a todo el

territorio nacional y desde esa visión abordaremos el tema desde la Asamblea Nacional.

Firma: _____

Fecha: _____

Página N°: _____ de _____

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA SI RESULTO PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

Educación: Al igual que la salud, la Educación es un derecho humano y como tal el Estado tiene por deber garantizar el acceso de sus nacionales a una educación pública, inclusiva, total y de alta calidad.

Desde la Asamblea Nacional, seguir promoviendo el mejoramiento constante de nuestra educación desde los Niveles preescolar, primaria, pre-media y media e incluso a nivel de la educación universitaria.

reivindicaciones salariales y de buenas condiciones laborales para nuestros docentes, dando especial respaldo a aquellos que deban trasladarse a áreas de difícil acceso. Se promoverá el apoyo presupuestario a las universidades oficiales, además de promover programas de becas y apoyos a los estudiantes sobresalientes que deseen cursar estudios universitarios. Igualmente gestionar la eliminación de las escuelas tipo rancho como plan principal de nuestra gestión en este nuevo quinquenio mediante iniciativas legislativas

Impulsar por medio de Senacyt la creación de mayor cantidad de infoplaza en los corregimiento de áreas rurales y de esta manera minimizar la brecha de desigualdad tecnológica brindándole a nuestros jóvenes la oportunidad de tener acceso al mundo informático.

Dentro de nuestro Circuito propondremos iniciativas legislativas que impulsen elevar los centros educativos básicos general a Pre media y media; y así nuestros estudiantes de áreas rurales tengan acceso a una educación superior, y establecer mediante anteproyectos de ley que cada corregimiento tenga acceso a la educación Pre media y media.

Seguimiento a la ley No.37 del 5 de julio de 2018 que tiene como fin que los gastos escolares sean deducible de impuesto sobre la renta.

Seguir promoviendo iniciativas legislativas que faciliten medios de transporte (bus escolar) para profundizar proceso enseñanza y aprendizaje en sectores apartados, además de facilitar como medio de transporte para acceder a la educación, además de una educación practica fuera de las aulas.

Firma: _____

Fecha: _____

Página N°: _____ de _____

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA SI RESULTO PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

Infraestructura y Carretera: Es indispensable que el desarrollo económico de nuestro país, alcance a todos los rincones de la geografía nacional. Una forma de mejorar de manera concreta las capacidades de desarrollo y prosperidad es mejorando la red de comunicación vial de Panamá y en general la infraestructura en nuestras comunidades, con obras perdurables y que además generen empleos y actividad económica durante su construcción y accesibilidad a la red principal de comercialización de productos.

La construcción, habilitación y reparación de carreteras, vías, caminos de penetración, puentes y otras obras de infraestructura será una de nuestras principales prioridades legislativas, así como lo hemos venido proponiendo; de hecho hay un proyecto de Ley No. 685, que pretende 25 kilómetros de carretera por corregimiento con la intención de asegurar la conectividad territorial, económica y calidad de vida, así como un presupuesto mas justo y equitativo de manera que no solo se concentre en las megas obras sino también en pequeños proyectos, pero necesarios.

En nuestras comunidades promoveremos y gestionaremos las siguientes actividades: Habilitación y/o rehabilitación de las calles internas de los corregimientos de Natá, Olá y La Pintada, garantizar se cumpla con La Ley 19 de 22 febrero de 2018 "Declara al corregimiento del Palmar de Olá, como zona agrícola especial"

Solicitar ante la ANATI, la realización de titulaciones masivas, respetando los derechos posesorios de las comunidades y dándole a estas títulos de propiedad que les permitan garantizar la estabilidad familiar a ellos y sus descendientes.

Gestionar las construcciones de la Planta Potabilizadora de Villarreal hasta Capellanía, la planta potabilizadora de Villa del Carmen, hasta Molejón Ranchería, la planta potabilizadora de El Harino y planta potabilizadora de Toza, acueducto de Olá-Churube a través de una potabilizadora. La esperada planta desde el río Santa María hasta el río beneficiando a la población de este corregimiento para que puedan contar con el vital líquido.

Firma: _____

Fecha: _____

Página N°: _____ de _____

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA SI RESULTO PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

Turismo: Estamos convencidos que uno de los más importantes activos de nuestro país lo constituye el incentivo del Sector Turismo. Desde la Asamblea Nacional, seguiremos promoviendo se den incentivos al turismo, incluyendo aprobar una Ley de fomento del Turismo en Panamá.

Las áreas de nuestro circuito comprenden sitios históricos y religiosos con un increíble interés y potencial turístico tanto nacional como internacional. Con la ley de fomento del Turismo Cultural y religioso se promoverá la capacitación de personas de la comunidad en el manejo y atención al turista, las potenciación y capacitación para distintas actividades comerciales directa e indirectamente vinculadas al turismo, a fin de que sean aprovechadas por los moradores de nuestro Circuito y de otros a nivel nacional. La Ley de fomento del Turismo Cultural y Religioso, contemplará además la obligación para el Estado a través de la ATP de promocionar a nivel nacional e internacional, todos los atractivos del turismo cultural y religioso.

Seguir promoviendo anteproyectos de ley que resalte como zona turística a comunidades como en Olá, Cerro el Picacho, Los Chorros de Olá, El Peñón, en La Pintada Las Ricas, Palmarazo, San Juan, Limón, Arenal y en Natá Quije, Guzmán, Caimitillo, Zapillo, entre otros; tal como lo hicimos con el anteproyecto de Ley que declara al Distrito de Olá como Municipio turístico del país resaltando el Cerro de Los Picachos, Los Chorros, Luisa, San Roque, Los Valles, Zancona, Barreta, Sabana, El Peñón y El Palmar.

El área monumental e historia de Natá El Caño, Nuestra Basílica Santiago Apóstol y el parque Arqueológico de Nata

Firma: _____

Fecha: _____

Página N°: _____ de _____

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA SI RESULTO PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

Deporte: La promoción del Deporte será una de nuestras prioridades desde la Asamblea Nacional.

Promoveremos una Ley para el fomento del deporte en las áreas rurales y semirurales, que ayude a

que la inversión, promoción y apoyo estatal al fomento de las diversas actividades deportivas no

quede solamente en la Ciudad capital o en las capitales de provincia, sino que también se destine

un porcentaje de esos fondos a las pequeñas comunidades de nuestro campo en beneficio de

nuestra juventud y de toda la población en general.

En materia de infraestructura deportiva promoveremos y gestionaremos ante las instancias correspondientes

Obras como lo son canchas sintéticas en cada corregimiento, cuadros deportivos en nuestros corregimientos y complejos deportivos en Natá, Olá y La Pintada por medio de iniciativas legislativas.

Para el 2019 daremos vigilancia se cumpla lo presupuestado en materia de infraestructura deportivas y la construcción de canchas sintéticas en los corregimientos.

Cultura: En materia cultural, promoveremos la preservación y la promoción de las tradiciones y

fiestas de las distintas comunidades de nuestro circuito, apoyando las mismas y promoviendo leyes

Para la creación de patronatos, oficializando el apoyo estatal a ferias y festivales y que

defiendan nuestros patrimonios culturales e históricos, como hemos hecho con el "Sombrero Pintado", la creación del patronato de la feria del Copé y la ley que reconoce el festival de Capellanía y crea su patronato.

Nos preparamos para impulsar y reconocer los 500 años de la histórica ciudad de Natá, como patrimonio de nuestra identidad y proyección de nuestros desarrollo cultural, económico social.

Firma: _____

Fecha: _____

Página N°: _____ de _____

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA SI RESULTO PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

Sector Agropecuario: El sector agropecuario es pieza clave para el desarrollo de cualquier Estado nacional. En Panamá en los últimos años se ha ignorado este sector, pese a su elevada importancia. Desde la Asamblea Nacional propondremos una política de apoyo total al productor agropecuario panameño, tanto al pequeño y mediano productor, como a los campesinos de nuestras áreas apartadas. promoveremos la revisión de condiciones nefastas para el productor panameño, como lo es, la política de importaciones totalmente desordenada, que permite importaciones desmedidas en plena época de cosecha de diversos productos, como por ejemplo ocurre con la cebolla. Proponemos la creación de leyes que den incentivos al productor nacional, que promuevan los créditos a bajos intereses a nuestros productores y que impidan la importación desmedida sin tomar en cuenta las épocas de cosecha y la fundamental opinión de nuestros productores.

Proponemos una Asamblea Nacional y en particular una diputada, en diálogo permanente con el productor nacional.

Para los pequeños productores y campesinos proponemos la gestión de mejoras, habilitación y creación de nuevos caminos viales y facilidades para que el productor pueda sacar y ofrecer al consumidor su producción.

Velar por la terminación de la planta de secado de cebolla y así hacer el producto mas percedero y así evitar las grandes perdidas que han sufrido nuestros productores del área.

Retomar el Anteproyecto de Ley 68 presentado desde hace 9 años que tiene como fin prohibir la importación de cebolla en tiempo de zafra.

Promover una iniciativa legislativa de amnistía agropecuaria de manera que nuestros productores puedan tener acceso asesorías en nuevas tecnologías del mercado y prestamos blandos.

Firma: 

Fecha: _____

Página N°: _____ de _____